**657** 



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con <a href="http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp">http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp</a>

Síguenos en Twitter



### Contenido

Del 30 de abril al 06 de mayo del 2012



#### SEMANARIO COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Francisco Cava Quintero David Ospino Ibarra Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







1

# **Editorial**



### La historia se repite... ahora en Paita

En los últimos años, una ola de protestas desmedidas ha azotado la actividad económica en diversos puntos de nuestro país. Quizá uno de los sectores más afectados ha sido el comercio exterior, en tanto que cada cierto tiempo se tenía que lidiar con los reclamos del Sindicato Único de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Callao, quienes traducían sus quejas en acciones delictivas que impedían las operaciones portuarias y generaban cuantiosas pérdidas para los usuarios y la economía peruana en general. Ejemplos hay y, lamentablemente, muchos.

A fines del 2007, alrededor de mil personas bloquearon el ingreso de naves y camiones hacia y fuera del puerto del Callao, paralizando por ocho días el comercio exterior de nuestro principal puerto y generando pérdidas por US\$ 552 millones, equivalentes al 0.6% del PBI. Luego, en el 2009, un paro de similares características ocasionó pérdidas por más de US\$ 250 millones en tan solo dos días, y en el 2010, otro por más de US\$ 540 millones. Es decir, una constante traba al comercio exterior producto de los intereses de un sindicato que buscaba acceder a una serie de condiciones económicas y laborales que incrementarían en un 360% los costos portuarios. Todo ello a costa del desarrollo e imagen del Perú.

Ahora, una vez más, estamos con una situación similar. El pasado lunes 23 de abril, el Sindicato Único de Pescadores de Paita inició un paro indefinido como protesta por no recibir la resolución del Viceministerio de Pesquería que autoriza la cuota de pesca de 14,500 toneladas de merluza. Dicha protesta, justificada o no, ha sido aprovechada por el Sindicato de Trabajadores del Puerto de Paita para sumarse al desorden y exigir por la fuerza la "eliminación" de la concesión de dicho puerto, el incremento de salarios de los estibadores, entre otras demandas. El resultado: las operaciones del puerto y del comercio exterior de la zona están totalmente paralizadas y se han generado pérdidas por más de US\$ 9 millones. Una desgracia para la economía de la región, que tiene cinco naves desatendidas que cargarían 700 contenedores.

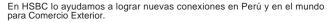
Independientemente de las razones que sustenten los reclamos de los pescadores y los trabajadores portuarios de Paita, el bloqueo de carreteras y todo acto delictivo como daños contra la propiedad privada y pública no son el camino adecuado para ejercer reclamos de cualquier tipo. El Gobierno central y las autoridades competentes deberían poner en práctica medidas más directas para contrarrestar atentados de este tipo. Ya se está hablando de varios heridos e incluso hasta de muertos. ¿Qué están esperando?

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU



#### En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".\*







# Hechos de \_\_\_ Importancia



## Limitando las inversiones del empresariado

El pasado 2 de abril, la bancada de Gana Perú presentó el proyecto de ley Nº 972/2011-CR que se encuentra en la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos. Este proyecto plantea que los actos de concentración empresarial vía fusión, escisión, compraventa, constitución de empresa en común, etc., sean autorizados previamente por el Estado, a través del Indecopi, a efectos de "evitar" que los mismos restrinjan la competencia efectiva en el mercado y eso perjudique a los consumidores.

Dicha iniciativa legislativa aplica a todas las personas naturales o jurídicas que oferten o demanden bienes y servicios en el mercado, y a todos los actos de concentración empresarial (así sean realizados en el extranjero) cuando: i) las empresas involucradas registren, individual o conjuntamente, en el balance del año anterior ventas brutas anuales iguales o superiores a 100,000 UIT (S/. 365 millones); o ii) al menos una de las otras empresas involucradas registre en el balance del año anterior ventas brutas anuales iguales o superiores a 10,000 UIT (S/. 36.5 millones). Asimismo, la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi sería la encargada de dirimir, hasta en 140 días hábiles, si autoriza el acto de concentración, lo subordina a condiciones o, simplemente, deniega la autorización.

Por si esto no fuera poco, de acuerdo con el artículo 12, inciso 4, "Tratándose de un proceso de promoción de la inversión privada sobre empresas, acciones, participaciones o activos del Estado, el Comité encargado de llevar a cabo el referido proceso definirá el momento dentro de él en el procedimiento de autorización previa a que se refiere la presente Ley deberá ser iniciado por las empresas habilitadas para tal fin por dicho Comité". Es decir que, el control ex ante o "de estructuras" que plantea la iniciativa legislativa también aplicaría a los procesos de concesión privada que lleve adelante el Estado, lo cual significaría aún mayores trabas y demoras a un proceso de por sí complicado, engorroso y con alarmantes retrasos para impulsar la inversión y cerrar la brecha de infraestructura. ¿Así queremos impulsar la competitividad? ¿Qué opinarán los técnicos del MEF al respecto?

Si bien es cierto que nuestra legislación vigente (D. L. 1034) no establece un control ex ante, persigue y sanciona a las conductas anticompetitivas que puedan desarrollar las empresas que alcancen una posición de dominio en el mercado. Es decir, los eventuales efectos negativos que se puedan producir con una concentración de empresas ya son atacados por norma.

Cabe recordar que este tema ya ha sido abordado con anterioridad, y por ello debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Podría impedir alcanzar economías de escala y niveles de competitividad internacionales. Para quienes hayan pasado
  por trámites para hacer negocios, una iniciativa de este tipo, tal cual está planteada, representaría a todas luces una
  traba burocrática a la libre voluntad de las partes para celebrar contratos privados, estableciendo barreras de entrada a
  la inversión o a la expansión de las empresas en su mismo mercado u otros no directamente relacionados con el giro de
  su negocio.
- Podría incentivar "negociaciones encubiertas". La intervención del Estado para autorizar la realización de un acto de concentración empresarial es altamente riesgosa, debido a que el Indecopi y el Poder Judicial, instancias en las que se decidiría la viabilidad del mismo, no son instituciones libres de la manipulación política.
- Distorsionaría las decisiones de inversión de las empresas. Establecer un control previo a los actos de concentración generaría mayores costos de transacción, retrasaría las inversiones y abriría la caja de pandora para que el Estado tome decisiones que solo deberían interesarle a los privados.
- La cada vez mayor integración y apertura comercial es un freno para que los actos de concentración afecten a los consumidores en la gran mayoría de los mercados. Cada vez menores aranceles a la importación, más acuerdos comerciales con nuestros socios y la mayor facilitación del comercio y la inversión disminuyen el riesgo de que un grupo económico predomine y logre ganancias monopólicas u oligopólicas en perjuicio de los consumidores intermedios o finales.

Dada las grandes implicancias de este proyecto en todos los sectores económicos, bien valdría la pena que la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera solicite al Consejo Directivo del Congreso que le derive el proyecto de ley en cuestión para un debate y análisis profundo, puesto que el bienestar de la economía en conjunto es de su competencia.





## Actualidad



### Van de la mano

Sin duda alguna, el que una actividad económica esté insertada dentro del comercio internacional genera que esta aumente su productividad, ya que debe competir con productos de otras partes del mundo, tanto local como internacionalmente, del mismo modo que puede acceder a insumos y bienes de capital más baratos y de mayor calidad.

Este incremento en productividad genera una reducción en los costos y un aumento de los beneficios tanto para los trabajadores como para los empresarios. Ergo, el sector se vuelve más competitivo. Asimismo, debemos resaltar que esto viene acompañado del desarrollo exportador del sector, por lo cual se expande el mercado objetivo de los productores y se impulsa el crecimiento en el mismo. En esta ocasión, haremos un análisis de uno de los sectores manufactureros más emblemáticos, el textil y confecciones, y los beneficios que le ha traído el comercio con el mundo.

#### **ESFUERZOS PERUANOS HACIA EL MUNDO**

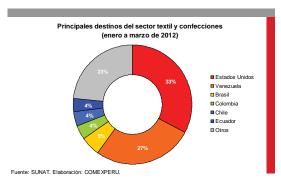
Respecto a la producción de prendas de vestir, excepto prendas de piel, podemos mencionar que tuvieron un considerable crecimiento durante el 2010 y 2011 al crecer un 57% y un 12%, respectivamente. Sin embargo, estas también fueron altamente golpeadas por la crisis financiera durante el 2008 y 2009, lo cual llevó a que su producción caiga un 2% y un 30%, respectivamente. Debemos mencionar la relevancia que han tenido los mercados internacionales ya que, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la producción está altamente ligada a cómo se comporta la demanda de los principales países de destino del sector: EE.UU. y Venezuela. De este modo, se puede decir que gran parte de la producción está ligado al desempeño de las exportaciones.



En cuanto a las exportaciones, podemos señalar que estas han tenido un comportamiento similar. Así, en el 2010 y 2011 crecieron un 4% y un 28%, respectivamente; aunque también se vieron altamente afectadas debido a la crisis del 2009 (disminuyeron un 26%). Cabe resaltar que esta crisis afectó de manera considerable al sector, ya que recién desde el 2011 se ha podido alcanzar los niveles exportados durante el 2008.

En el primer trimestre del año, los principales productos que se exportaron en este sector fueron los demás *t-shirts* de algodón, por un valor de US\$ 56 millones (+38%); los *t-shirts* de algodón de color uniforme, por US\$ 36 millones (-19%); las demás camisas blusas punto de algodón, por US\$ 13 millones (+30%); las demás prendas de vestir de punto de algodón, por US\$ 13 millones (+25%), y las camisas de punto de algodón, con cuello y apertura delantera parcial para hombres de distintos colores, por US\$ 12 millones (+17%).

Durante este mismo lapso, se puede apreciar que están disminuyendo los envíos a los países desarrollados, los cuales son los que sufren más los efectos de la crisis. Entre ellos tenemos a EE.UU., con un valor de US\$ 160 millones (-17%); Italia, con US\$ 15 millones (-5%), y Alemania, con US\$ 9 millones (-8%). Por otro lado, se va reafirmando la consolidación de los mercados latinoamericanos como principales impulsadores de crecimiento del sector. Así, podemos mencionar a países como Venezuela, con un valor de US\$ 134 millones (+189%); Brasil, con US\$ 26 millones (+39%), y Chile, con US\$ 19 millones (+18%). De este modo, resalta la capacidad y el esfuerzo que realiza el sector empresarial textilconfecciones en abrirse paso hacia nuevos mercados en tiempos de crisis e incertidumbre en los países desarrollados.



En el primer trimestre del año, las exportaciones de este sector vienen aumentando un 18%; sin embargo, debemos resaltar una desaceleración en el mes de marzo, ya que solo crecieron un 9.7%. Independientemente de lo que se mencione acerca de las perspectivas de este sector, se debe resaltar la importancia que ha tenido la apertura comercial en la expansión de los textiles y confecciones. Por ello, es relevante que se continúe con las políticas de apertura de los últimos años y se dejen de lado ideas retrógradas que frenen la competitividad del sector, pues de lo contrario se podría perder al mercado más importante al cual todo productor debe aspirar abastecer: el mundo.













# Economía



## Índice Global de Competitividad 2011-2012

En anteriores ediciones (ver semanarios Nº 655 y Nº 656, por ejemplo), hemos citado al "Global Competitiveness Report 2011-2012" abordando la competitividad. En esta oportunidad, lo reseñamos de manera más amplia tanto para los principales países del *ranking* como de la región. Y de esta manera vemos cuál es el escenario mundial de cara a la próxima reunión del WEF a celebrarse en Lima del 23 al 25 de abril del 2013.

Es importante mencionar que el reporte define "competitividad" como el conjunto de instituciones, políticas y otros factores que determinan el nivel de productividad de un país. De esta manera, para llegar a un resultado que tome en cuenta la amplitud del concepto, se analizan variables relacionadas con la infraestructura que posee el país, la solidez de las instituciones, la eficiencia de los mercados, la estabilidad macroeconómica, la calidad de la educación superior, entre otros.

#### **RESULTADOS A NIVEL GLOBAL**

Observando las cifras a nivel mundial, podemos apreciar que Suiza se mantiene en el primer lugar por tercer año consecutivo, Singapur se ubica en el segundo puesto y trasladó a Suecia a un tercer lugar; luego viene Finlandia, la cual escaló tres posiciones y desplazó a EE.UU., que ocupa actualmente el quinto lugar. En cuanto al *ranking* por tópicos, Singapur lidera en lo que respecta a solidez institucional, Hong Kong ostenta el mejor desempeño en infraestructura, Brunei en ambiente macroeconómico y Finlandia en salud y educación primaria. Entre los países que mejoraron sus rendimientos respecto a la edición anterior encontramos a Filipinas (puesto 75, un avance de 10 posiciones) y México (58,+8). En contraste, Egipto (94, -13) y Grecia (90, -7) sobresalieron por sus pérdidas notables en competitividad.

Índice de Competitividad Global 2011-2012: Detalle de las primeros países del <i>ranking</i>						
País	Índice general	Instituciones	Infraestructura	Ambiente macroeconómico		
Suiza	1	6	5	7		
Singapur	2	1	3	9		
Suecia	3	2	13	13		
Finlandia	4	4	19	20		
EE.UU.	5	39	16	90		
Alemania	6	19	2	30		
Países Bajos	7	10	7	36		
Dinamarca	8	5	10	31		
Japón	9	24	15	113		
Reino Unido	10	15	6	85		

Fuente: WEF. Elaboración: COMEXPERU

Un dato que resalta es que EE.UU., Reino Unido y Japón, pese a ocupar los primeros puestos del *ranking* general, presentan descensos y bajos niveles en cuanto al desempeño de la estabilidad del ambiente macroeconómico (ver el primer cuadro). La razón de estos resultados es la alta deuda y desequilibrio presupuestario de los gobiernos de estos países.

#### ¿CÓMO VA NUESTRA REGIÓN?

En lo que respecta a nuestra región, podemos observar que Chile (puesto 31 en el índice general) se mantiene como líder pese a la caída de un puesto en el *ranking* general. Siguiéndolo de cerca, en el segundo puesto encontramos a Puerto Rico (35), mientras que Panamá (49) y Brasil (53) ocupan el tercer y cuarto puesto, respectivamente. En cuanto a Panamá, resaltamos el buen desempeño que ha presentado en los últimos años permitiéndole avanzar en el *ranking* (ver el segundo cuadro); asimismo, viene presentando un buen avance económico en los últimos años, además de caracterizarse por tener un alto intercambio comercial con el mundo. Por estas razones, COMEXPERU destaca la firma de acuerdos comerciales con estas economías que vienen mostrando dinamismo (ver <u>Semanario Nº 655</u>). Al otro lado de la cancha, observamos a Paraguay (122) y Venezuela (124), la cual viene rezagándose en cada nueva entrega del informe. ¿Cómo se encuentra nuestro país?

Comparación anual de pocisiones de algunos países de la región						
País	2011-2012	2010-2011	2009-2010			
Chile	31	30	30			
Puerto Rico	35	41	42			
Panamá	49	53	59			
Brasil	53	58	56			
Costa Rica	61	56	55			
Perú	67	73	78			
Colombia	68	68	69			
Guatemala	84	78	80			
Argentina	85	87	85			
Bolivia	103	108	120			
Nicaragua	115	112	115			
Paraguay	122	120	124			
Venezuela	124	122	113			

Fuente: WEF. Elaboración: COMEXPERU

Observando la evolución de nuestro país, podemos observar que nuestra competitividad viene incrementándose, hemos pasado del puesto 78 en la entrega 2009-2010 al puesto 67 en la entrega actual; adicionalmente, a nivel regional hemos superado a Colombia al ubicarnos en el octavo puesto. Observando nuestro desempeño al detalle, se observa que el desarrollo del mercado financiero, la eficiencia del mercado de trabajo, el tamaño del mercado, la eficiencia del mercado de bienes y el adecuado ambiente macroeconómico son nuestros mejores tópicos de competitividad. Dentro de estos, destacamos la facilidad de acceso a préstamos, flexibilidad en la determinación de los salarios y el equilibrio presupuestario del Gobierno. Pese a estos buenos desempeños, todavía existe mucho camino por recorrer en cuanto a la solidez institucional, salud y educación primaria e innovación, ya que nos encontramos rezagados respecto a los demás países.

Dado que el Perú va a ser la sede de la próxima reunión del WEF, es necesario un esfuerzo conjunto para que empujemos la competitividad del país a distintos niveles, e incluso, alertar de aquellas iniciativas que perjudicarían o pondrían en riesgo la misma. Recordemos que este indicador es una imagen de cómo se presenta nuestro país para los inversionistas extranjeros.





# Comercio Exterior



### **Exportaciones destacadas**

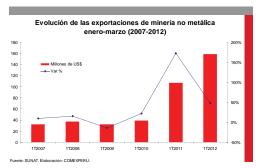
De acuerdo con cifras de la SUNAT al cierre de la presente edición, durante el primer trimestre del año, las exportaciones aumentaron un 13% al alcanzar un valor de US\$ 11,384 millones; sin embargo cabe mencionar que en marzo las exportaciones aumentaron solo un 2% al realizarse envíos por US\$ 3,819 millones. Por otro lado, durante el primer trimestre, las exportaciones tradicionales aumentaron un 13%, al sumar un valor de US\$ 8,811 millones, impulsadas por el sector pesquero tradicional, el cual creció un 107%.

Las exportaciones no tradicionales alcanzaron un valor de US\$ 2,572 millones, un 13% más que en el mismo período del año pasado. Destacaron la minería no metálica y el sector químico. A continuación, realizaremos un breve análisis del desempeño de estos sectores.

#### MINERÍA NO METÁLICA

Durante el primer trimestre del año, la minería no metálica ha tenido un desempeño considerable al alcanzar un valor de US\$ 160 millones (+49%). Inclusive, en marzo del presente año este sector creció un 46% en comparación con el mismo mes del 2011, al alcanzar un valor de US\$ 55 millones. Este resultado no es una novedad, ya que se ha venido registrando desde finales del 2010, con incrementos del 70% en ese año y el 96% en el 2011.

El dinamismo del sector es explicado mayormente por la expansión de los fosfatos de calcio naturales, aluminocálcicos naturales y cretas natur, los cuales representan el 60% de los envíos en el sector, y que alcanzaron un valor de US\$ 96 millones (+108%). Sin embargo, otros productos como vi-



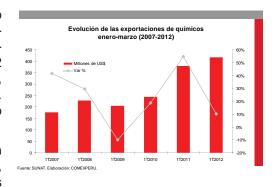
drios de seguridad contrachapado (US\$ 4.7 millones, +27%), cemento portland, excluido el cemento blanco o coloreado artificialmente (US\$ 3.3 millones, +116%) y tapones, tapas y demás dispositivos de cierre de capacidad entre 0.15 y 0.33 (US\$ 2.8 millones, +1524%); también han contribuido en su expansión.

Entre los principales destinos de este sector se encuentran EE.UU., con un valor exportado de US\$ 61 millones (+79%); Brasil, con US\$ 20 millones (+172%); Chile, con US\$ 11 millones (-9%), y Ecuador, con US\$ 8 millones (+48%). Como se puede apreciar, este sector se ha mostrado dinámico en estos primeros tres meses, por lo cual esperamos que continúe impulsando el crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

#### QUÍMICO

Por otro lado, el sector químico (sin considerar el gas natural) ha aumentado un 11% y alcanzado un valor de US\$ 423 millones. Este sector también mostró cierto dinamismo en el mes de marzo al alcanzar un valor de US\$ 162 millones (+7%). Entre los principales destinos se encuentran Venezuela (US\$ 72 millones, +84%), Chile (US\$ 71 millones, +73%), Colombia (US\$ 53 millones, +9%), Ecuador (US\$ 43 millones, +14%) y Bolivia (US\$ 42 millones, +24%). Como se puede apreciar, el crecimiento de este sector también está siendo impulsado por la mayor demanda de nuestros vecinos latinoamericanos.

Entre los principales productos que se exportan en este sector se encuentran el ácido sulfúrico, por un valor de US\$ 35 millones (+146%); las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, por US\$ 30 millones



(+20%); las demás placas, hojas, bandas y láminas de polímeros, por US\$ 18 millones (+57%), y el alcohol etílico sin desnaturalizar, por US\$ 14 millones (+132%).

Como se puede apreciar, a pesar de la desaceleración de las exportaciones en el mes de marzo, se continúa con la tendencia creciente de las mismas en el trimestre, y más aún en las manufactureras. Además, aun cuando los envíos hacia los países desarrollados han disminuido, destacan los países latinoamericanos como destinos alternativos y que vienen impulsando el crecimiento del sector. Por ello, se puede afirmar que este sector se desenvuelve de buena manera y no son necesarias medidas que solo buscan disminuir la competitividad de nuestras empresas exportadoras.

<sup>1</sup>Según la SUNAT, el gas natural está clasificado en el sector de manufacturas como un químico. Sin embargo, el BCRP lo clasifica dentro del sector primario, como parte de petróleo y derivados, ya que lo considera un *commodity*. En este caso, hemos tomado la clasificación del BCRP.

